

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

REPUBLICA DEL CACAO CACAOREPUBLIC CIA. LTDA.

EXPEDIENTE:

145189

REPRESENT	ANTES LEGALES DE LA CO	MPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTU	ALIZACION DE DATOS
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
12DH56581	03/09/2016	MONMARCHE ARNAUD CHRISTIAN	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00003349

NOMBRE:

REPUBLICA DEL CACAO HOLDING S.L.

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ANUAL

DIRECCIÓN:

CALLE PEDRO TEIXEIRA, No. 8, 9na PLANTA, MADRID, ESPAÑA

AÑO / FECHA:

2015

NACIONALIDAD:

ESPAÑA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1703824712	BUSTAMANTE ZALDUMBIDE JOSE MARIA	CEDULA	ECUADOR	AV. PATRIA E469 Y AMAZONAS	josemaria@bustamante.com. ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-Q-00003857	EQUATEUR INVESTMENT	SOCIEDAD EXTRANJERA	BELGICA	BRUSELAS		armand.bongrain@lallia nce.	NO
1.1.	0537629230	NEMOA	PASAPORTE	BELGICA	Bruselas	CASADO	armand.bongrain@lallia nce.	NO
1.2.	05VR89215	ARMAND BONGRAIN	PASAPORTE	FRANCIA	Bruselas	CASADO	armand.bongrain@lallia nce.	NO
2.	ASE-Q-0007543	ORIGIN CACAO HOLDINGS S.A.	OTRO	COSTA RICA	San José, Barrio Escalante, Rotonda El		daraya@munozglobal.c om	NO
2.1.	1702579739	BUSTAMANTE LUNA FRANCISCO RENATO	CEDULA	ECUADOR	AV. PATRIA, N640 Y AV. 9 DE OCTUBRE, EDIF.		franciscobustamente	NO
2.2.	1704995198	CHIRIBOGA DASSUM MARIA VERONICA	CEDULA	ECUADOR	Tumbaco, calle Rumiñahui No. 265 e		vchd2308@yahoo.com	NO
2.3.	3050197403	CHIRIBOGA GUERRERO GONZALO SEBASTIAN	CEDULA .	ECUADOR	EDIFICIO EL OBRAJE BOSMEDIANO Y		gonzalo.chiriboga@con fiteca.	NO
2.4.	1711672525	CHIRIBOGA HOYOS SARA	CEDULA	ECUADOR	Rincón del Condado casa 2		sara.chiriboga@confite ca.	NO
2.5.	1710513035	CHIRIBOGA HOYOS SOFIA	CEDULA	ECUADOR	Rincón del Condado casa 2		sofiachiriboga@gmail.c om	NO
2.6.	1715069223	CHIRIBOGA MORENO JOSE MARIA	CEDULA	ECUADOR	Rincón del Condado casa 6		jose_chiriboga96@hot mail.com	NO
2.7.	1713336582	CHIRIBOGA MORENO	CEDULA	ECUADOR	Rincón del Condado casa 6		victoriachiribogam@gm ail.com	NO
2.8.	1709630394	CHIRIBOGA VELA GONZALO JOSE	CEDULA	ECUADOR	AV. COLÓN		gonzalo.j.chiriboga@co nfiteca.	NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDA

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

ga@hotma	18 NOV
onfiteca.co	NO
on@hotmai	NO
onfiteca.co	NO
fitecol.com	NO
@gmail.co	NO
@gmail.co	NO
me@hotm	NO
hotmail.co	NO
onfiteca.co	NO
tamante,c	NO
boga@con	NO
onfitec.co	NO
anstelco.e	NO
o@yahoo.	NO
@ANDIN	NO
com	NO
3@gmail.c	NO
ust.com	NO
@horneys.	NO
ooga@con	NO
nfiteca.co	NO
nfiteca.com	NO
i.c	confitec.co etranstelco.e do@yahoo. FA@ANDIN i.com 53@gmail.c trust.com s@horneys. riboga@con confiteca.co

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Jean Luc Grisal

No. IDENTIFICACIÓN:

IGNACIO MARTINEZ-GIL VICH, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital con vecindad y residencia en la misma.

DOY FE: Que conozco y considero legitima la firma que antecede de Don Jean-Luc Grisot-Madrid, a diecisiete de julio de dos mil diecisiete.
Anotado en mi Libro Indicador con el número 225.-



P<FRAGRISOT<<JEAN<LUC<LOUIS<ROBERT<<<<<<<114D1606639FRA5904158M2411196<<<<<<<022

D. José Ignacio Garbayo García, Secretario del Consejo de Administración de REPUBLICA DEL CACAO HOLDING, S.L., con Número de Identificación Fiscal B-86297579.

CERTIFICA

Que en la Junta General Ordinaria de Socios de REPUBLICA DEL CACAO HOLDING, S.L., celebrada el 23 de mayo de 2016, en el domicilio social, previo acuerdo de todos los asistentes de celebrarse con tal carácter de Junta Universal, con asistencia de los socios representantes de la totalidad del capital social suscrito que firmaron la lista de asistentes a la Junta a continuación de haberse formado la misma, bajo la presidencia de D. Jaime Morey Jaume, especialmente designado al efecto por todos los asistentes, y actuando como Secretario D. José Ignacio Garbayo García, Secretario del Consejo de Administración, se adoptaron los acuerdos que, transcritos literalmente del Acta que fue aprobada seguidamente de la reunión, son como sigue:

[....]

"Cuarto.- REELECCION Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS.

Se acuerda por unanimidad reelegir por el plazo estatutario de un (1) año a los siguientes consejeros:

- D. Jean-Luc Louis Robert GRISOT, mayor de edad y de nacionalidad francesa, con domicilio a estos efectos en calle Pedro Teixeira 8, 9º planta, Madrid, con pasaporte de sus nacionalidad número 05HE35143 y con NIE Y2376057-X, actualmente en vigor.
- D. Jean-Luc Louis Robert GRISOT, ha aceptado su reelección al tiempo que ha declarado no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en las leyes, incluidas las previstas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, y demás legislación concordante.
- Se deja constancia de que Jean-Luc Louis Robert GRISOT continuará desempeñando el cargo de Presidente del Consejo de Administración sin necesidad de nueva reelección.
- D. Gonzalo CHIRIBOGA CHAVES, mayor de edad y de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio a estos efectos en calle Pedro Teixeira 8, 9º planta, Madrid, con pasaporte de su nacionalidad número 1703832566 y con NIE Y2297422-N, actualmente en vigor.
- D. Gonzalo CHIRIBOGA CHAVES ha aceptado su reelección al tiempo que ha declarado no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en las leyes, incluidas las previstas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, y





demás legislación concordante.

- D. Martín Felipe CHIRIBOGA CHAVES, mayor de edad y de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio a estos efectos en calle Pedro Teixeira 8, 9º planta, Madrid, con pasaporte de su nacionalidad número 1703832624 y con NIE Y2297440-F, actualmente en vigor.
- D. Martín Felipe CHIRIBOGA CHAVES ha aceptado su reelección al tiempo que ha declarado no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en las leyes, incluidas las previstas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, y demás legislación concordante.
- D. José Ignacio GARBAYO GARCÍA, mayor de edad y de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en calle Pedro Teixeira 8, 9ª planta, Madrid, y con DNI número 33502472-M, actualmente en vigor.
- D. José Ignacio GARBAYO GARCÍA ha aceptado su reelección al tiempo que ha declarado no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en las leyes, incluidas las previstas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, y demás legislación concordante.
- Se deja constancia de que D. José Ignacio GARBAYO GARCÍA continuará desempeñando el cargo de Secretario del Consejo de Administración sin necesidad de nueva reelección.
- D. Pierre François LAVERGNE, mayor de edad y de nacionalidad francesa, con domicilio a estos efectos en calle Pedro Teixeira 8, 9ª planta, Madrid, con pasaporte de sus nacionalidad número 12CL22905 y con NIE Y2446349-Z, actualmente en vigor.
- D. Pierre François LAVERGNE, ha aceptado su reelección al tiempo que ha declarado no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en las leyes, incluidas las previstas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, y demás legislación concordante.

Quinto .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Esta Acta ha sido redactada antes de levantarse la sesión, dándose lectura a la misma por el Secretario, siendo aprobada por unanimidad, acordándose también por unanimidad que la misma sea suscrita por D. Jaime Morey Jaume, quien presidió la sesión, y por D. José Ignacio Garbayo García, quien actuó como Secretario."



Y para que conste, expido la presente certificación en Madrid, a uno de junio de dos mil dieciséis, con el Visto Bueno de D. Jean-Luc Louis Robert Grisot, Presidente del Consejo de Administración.

V°B° El Presidente D. Jean-Luc Louis Robert Grisot

El Secretario

D. Jose Ignacio Garbayo García

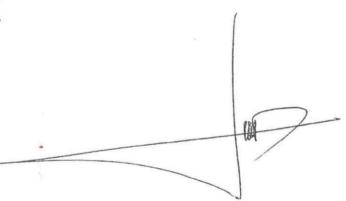
Anotado en el Libro Indicador. Numero 287

Madrid, a diecinueve de julio de dos mil dieciséis.



SELLO DE

LEGALIZACIONES Y





P.º DE LA CASTELLANA, 44 28046 MADRID

DOCUMENTO PRESENTADO 2016/ 95.448,0

DIARIO

2,679

ASIENTO

814

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha resuelto proceder a su inscripción. Lo que certifico a todos los efectos legales oportunos, y en particular que la inscripción se ha practicado con los siguientes datos:

TOMO: 29.224 FOLIO: 222

SECCION: 8 HOJA: M-526128

INSCRIPCION: 11

Entidad: REPUBLICA DEL CACAO HOLDING SL

Se hace constar la no inclusión de la/s persona/s nombrada/s a que se refiere la inscripción practicada en este Registro en virtud de este documento, en el Registro de Resoluciones Concursales conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil v la manifestación de no encontrarse incurso/s el/los administradores/es en incompatibilidad legal alguna.

Madrid, 08 de agosto de 2.016

EL REGISTRADOR

Aplicada la Reducción de los R.D.L. 6/1999, 6/2000 y 8/2010, y R.D DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

******242,51 €

LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

^{1.-} Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

^{2.-} En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

^{3.-} La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

	APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961) 1. País: España: Country // Pays: El presente documento público This public document// Le présent acte public
	2. ha sido firmado por Derecio has bean signedity /a été signé par Marténaz - Eil Vich
	3. quien actila en calidad de NOTARIO acting in the capacity of / agissant en qualité de 4. y está revestido del sello / timbre de Su Notaria bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de
	CERTIFICADO Certified / Attesté
	5. en Madrid 6. el día 2 1 JUL, 2017 the/te
	7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid by/par 8. bajo el número 050232
	8. bajo el número 000202 * Sello / thabre: 10. Firma:
ORIO & OTHER	Seal Listamp / Sceau / timbre Signature: / Signature:
0714HADO E	
/	Don/Juan Luis Guijarro de Miguel Firma delegada del Decano